

Tacna, 14 ABR 2026

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 239 2026-DG-IES-FPGV-T**

Visto, el informe N°001-2026-UFC/IESP-FPGV-T, y documentos que acompaña,

**CONSIDERANDO:**

Que, los órganos de Dirección del I.E.S "Francisco de Paula Gonzales Vigil" deben concentrarse en actividades de planeamiento, supervisión, coordinación, control interno de su nivel y en la evaluación de resultados, sobre las normas vigentes y la aprobación de documentos normativos o instrumentos de apoyo para la gestión institucional;

Que, es necesario aprobar el "PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA", en el IES "Francisco de Paula Gonzales Vigil", en el marco del Plan Anual Trabajo PAT 2026 y/o del Proyecto Educativo Institucional PEI 2024-2030 y;

Que, la Gestión Institucional requiere contar con documentos o instrumentos de gestión aprobados y actualizados en concordancia con la normatividad vigente de acuerdo a la estructura orgánica, sustentadas en los aspectos generales de la Institución y procesos académicos establecidos en la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D.S. N°010-2017-MINEDU y modificatorias vigentes, y de la Resolución Viceministerial N°279-2021-MINEDU.

En el ámbito de competencia y uso de las facultades conferidas,

**SE RESUELVE:**

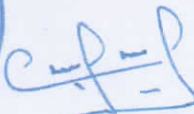
Artículo 1° Aprobar, el "PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA", para su desarrollo en el IES "Francisco de Paula Gonzales Vigil", en el marco del Plan Anual Trabajo PAT 2026 y/o del Proyecto Educativo Institucional PEI 2024-2030.

Artículo 2° Encargar, al jefe de la Unidad de Formación Continua del IES "FPGV" el cumplimiento del "PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 - UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA", en el IES "Francisco de Paula Gonzales Vigil", conforme al artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3° Disponer, la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal WEB Institucional: [www.iesvigil.edu.pe](http://www.iesvigil.edu.pe) al funcionario responsable de transparencia y acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CHP/DG  
JEPS/S.A.  
cc. Archivo



**ECON. CESAR HIPOLITO IBAÑEZ POLO**  
DIRECTOR GENERAL